



**NANKAI INTERNATIONAL DEL ECUADOR S.A.**

228

OK ingresado  
02/02/10  
*[Signature]*

*Marcel*  
*Se el 7 de 104*  
*[Signature]*  
95933

Manta, Diciembre 21 del 2009

Señor Ing.  
Patricio García Vallejo  
Intendente de Compañías de Portoviejo  
Portoviejo

De mi consideración:

Adjunto a la presente sírvase encontrar Cesión de Transferencias realizadas en la Compañía Nankai International del Ecuador S.A., por parte del Ab. Tomas Iván Johnson Ampuero, a favor del Ing. Jorge Luis Verduga Zambrano e Ing. Omar Antonio Vera Silva.

Esta transferencia se halla debidamente registrada en el libro de acciones y Accionistas de la Compañía, con fecha 21 de Diciembre del 2009.

Por su atención a la presente; quedo de usted,

Atentamente,

*[Signature of Jorge Luis Verduga Zambrano]*  
Jorge Luis Verduga Zambrano  
GERENTE GENERAL

25 ENE 2010



Guayaquil, Diciembre 21 de 2009.-

SR. ING.  
PATRICIO GARCIA VALLEJO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO  
Manabí.-

De mis consideraciones:

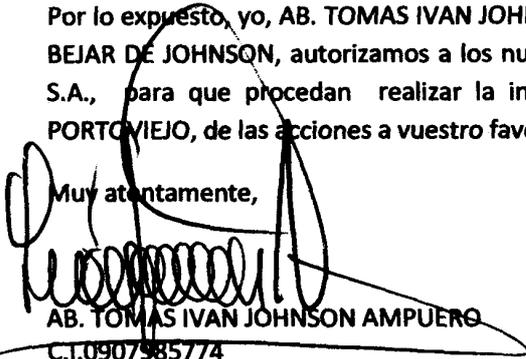
AB.TOMAS IVAN JOHNSON AMPUERO, portador de la cédula de ciudadanía número 0907985774, me permito informar a su autoridad que he procedido en ésta fecha a ceder el 51% de las Acciones ordinarias y nominativas de un dólar que poseía en la empresa NANKAI INTERNATIONAL DEL ECUADOR S.A., en los siguientes porcentajes a las siguientes personas:

21% a favor del SR. ING. JORGE LUIS VERDUGA ZAMBRANO; Y,

30% a favor del SR. ING. OMAR ANTONIO VERA SILVA.

Por lo expuesto, yo, AB. TOMAS IVAN JOHNSON AMPUERO, y mi cónyuge FATIMA DE ROCIO PLUA BEJAR DE JOHNSON, autorizamos a los nuevos socios de NANKAI INTERNATIONAL DEL ECUADOR S.A., para que procedan realizar la inscripción, ante la INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, de las acciones a vuestro favor.

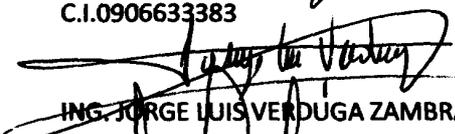
Muy atentamente,



AB. TOMAS IVAN JOHNSON AMPUERO  
C.I.0907985774



FATIMA DE ROCIO PLUA B. DE JOHNSON  
C.I.0906633383



ING. JORGE LUIS VERDUGA ZAMBRANO



ING. OMAR ANTONIO VERA SILVA

Guayaquil, Diciembre 21 de 2009.-

SR. ING.  
PATRICIO GARCIA VALLEJO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO  
Manabí.-

De mis consideraciones:

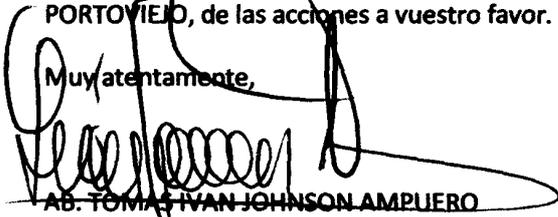
AB.TOMAS IVAN JOHNSON AMPUERO, portador de la cédula de ciudadanía número 0907985774, me permito informar a su autoridad que he procedido en ésta fecha a ceder el 51% de las Acciones ordinarias y nominativas de un dólar que poseía en la empresa NANKAI INTERNATIONAL DEL ECUADOR S.A., en los siguientes porcentajes a las siguientes personas:

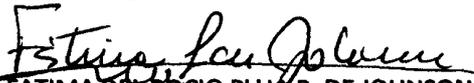
21% a favor del SR. ING. JORGE LUIS VERDUGA ZAMBRANO; Y,

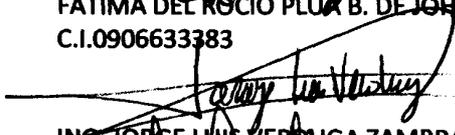
30% a favor del SR. ING. OMAR ANTONIO VERA SILVA.

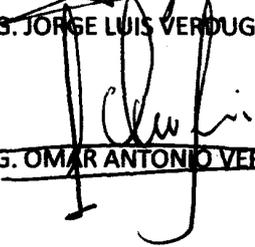
Por lo expuesto, yo, AB. TOMAS IVAN JOHNSON AMPUERO, y mi cónyuge FATIMA DE ROCIO PLUA BEJAR DE JOHNSON, autorizamos a los nuevos socios de NANKAI INTERNATIONAL DEL ECUADOR S.A., para que procedan realizar la inscripción, ante la INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, de las acciones a vuestro favor.

Muy atentamente,

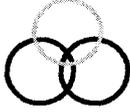
  
AB. TOMAS IVAN JOHNSON AMPUERO  
C.I.0907985774

  
FATIMA DEL ROCIO PLUA B. DE JOHNSON  
C.I.0906633383

  
ING. JORGE LUIS VERDUGA ZAMBRANO

  
ING. OMAR ANTONIO VERA SILVA

2957



**NANKAI INTERNATIONAL DEL ECUADOR S.A.**

*San Mateo de los Andes  
PIF y el FICSA de una casa  
con 30% de la casa  
25% de la casa  
10% de la casa  
15% de la casa  
27-11-09*

Manta, Mayo 18 del 2009

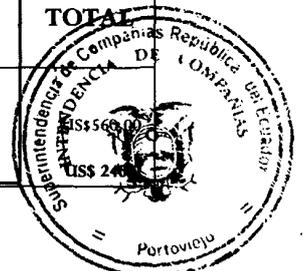
Señor Ing.  
**PATRICIO GARCÍA VALLEJO**  
Intendencia de Compañías de Manabí  
Portoviejo.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía **NANKAI INTERNATIONAL DEL ECUADOR S.A.**, comunico a usted que en la Compañía se ha procedido a operar cesión de acciones, en la siguiente forma:

- El accionista **Tomás Iván Johnson Ampuero**, que es propietario de 408 acciones de un dólar cada una, ha procedido a ceder el total de ellas, a las siguientes personas: Al señor **Jorge Luis Verduga Zambrano** 21% acciones; al señor **Omar Antonio Vera Silva** 30% acciones. Al señor Jorge Luis Verduga Zambrano que posee el 49% se le sumará a las que ya tenían de acuerdo al Contrato de Constitución de la Compañía; por lo que quedaría con el 70%.
- El nuevo Cuadro de Integración de Capital de la Compañía queda de la siguiente forma:

<b>CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL</b>				
<b>ACCIONISTAS</b>	<b>No. ACCIONES</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>%</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
Jorge Luis Verduga Zambrano	560	US\$ 1,00	70	
Vera Silva Antonio Omar	240	US\$ 1,00	30	



23 DIC. 2009

- El señor Omar Antonio Vera Silva, accionista de la Compañía, es de nacionalidad ecuatoriana, tiene su domicilio en la ciudad de Manta, Cdla. Pradera 2 MZ C V24 Teléfono: 2613948. El señor Jorge Luis Verduga Zambrano, accionista de la Compañía, es de nacionalidad ecuatoriano, tiene su domicilio en la ciudad de Manta, Urbanización Manta Beach, Calle 10 Solar 15, Teléfono: 2620791 .

Todo lo anteriormente señalado ha quedado debidamente registrado en los libros sociales de la Compañía y a los que me remitiré en caso necesario.

Lo que comunico a usted para los fines legales correspondientes.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Muy Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
Jorge Luis Verduga Zambrano  
GERENTE GENERAL



2 2 2009

# 147

95933



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

Oficio No. SC.J.P. 2010 <sup>0</sup> 0022  
Portoviejo, - 6 ENE. 2010

Señor  
Jorge Luís Verduga Zambrano  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
NANKAI INTERNATIONAL DEL ECUADOR S.A.  
Ciudad.-

De mi consideración:

En atención a la transferencia de acciones en la compañía NANKAI INTERNATIONAL DEL ECUADOR S.A, de fecha 18 de mayo del 2009, ingresado en esta intendencia con trámite No.2957 el 23 de diciembre del 2009, se observa lo siguiente:

- 1.- No se acompaña fotocopia de cedula a color de la cónyuge del cedente.
- 2.- Adjuntar la carta donde firman tanto el cedente como el cesionario las acciones cedidas así como la firma del conyugue autorizando dichas ventas.

Por lo expuesto sírvase remitir la carta solicitada y una vez superada esta observación se procederá al ingreso respectivo en nuestra base de datos.

Atentamente,

Dr. Vicente Cárdenas Macías  
SECRETARIO - ABOGADO (E)  
Intendencia de Compañías de Portoviejo

VCM-mzm  
2010-01-05  
Trámite No.2957 del 23-12-2009